

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA "CONVENIO DE SUMINISTRO DE ADQUISICION DE CAJAS DE MERCADERIA PARA VECINOS CON NECESIDAD MANIFIESTA DE LA COMUNA DE CONCHALI.

08 MAY 2020

CONCHALI,

DECRETO EXENTO N°

472

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Certificado del Secretario Municipal del acuerdo adoptado en sesión Ordinaria de Concejo del 05.05.2020; Memorandum N°199 del 06.05.2020 de Secretaria Comunal de Planificación con V°B° del Alcalde; Examen de acta de Evaluación de Licitación N°3; Memorandum N°181 del 23.04.2020 de Secretaria Comunal de Planificación; Acta de Evaluación Licitación Publica; Declaración Jurada sobre ausencia de conflictos de Interés; Formato N°1-A de 6 oferentes; Formato N°4 Oferta Económica de 7 oferentes Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

ADJUDICASE la Propuesta Pública "CONVENIO DE SUMINISTRO DE ADQUISICION DE CAJAS DE MERCADERIA PARA VECINOS CON NECESIDAD MANIFIESTA DE LA COMUNA DE CONCHALI" ID: 2581-5-LP20.

Nombre : COMERCIAL MARCO SERVICE SPA.
RUT : 76.698.399-5
Valor Unitario Total canasta: \$28.907 (IVA incluido)
Plazo de entrega : 1 (días corridos)
Plazo de Ejecución : 1 (días corridos).

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/nme.

TRANSCRITO A:

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica

Control - Finanzas, Cont. y Presupuesto

SECPLA - TESMU

O.P.I.R. - Sec. Municipal.

Art. 7° letra g) Ley N° 20285/

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Secretaría Municipal

CONCHALI, 06 de mayo de 2020

CERTIFICADO



DANIEL BASTÍAS FARIÁS, Abogado, Secretario Municipal de Conchalí, certifica que en sesión ordinaria del Concejo de fecha 05.05.20 se aprobó por unanimidad de los presentes la autorización para suscribir la Propuesta Pública **“CONVENIO DE SUMINISTRO DE ADQUISICION DE CAJAS DE MERCADERIA PARA VECINOS CON NECESIDAD MANIFIESTA DE LA COMUNA DE CONCHALI”** ID: 2581-5-LP20, con:

Nombre	: COMERCIAL MARCO SERVICE SPA.
RUT	: 76.698.399-5
Valor Unitario Total canasta	: \$28.907 (IVA incluido)
Plazo de entrega	: 1 (días corridos)
Plazo de Ejecución	: 1 (días corridos).



I. Municipalidad de Conchalí
Secretaría Comunal de Planificación

631374
[Handwritten signature]
00/03/20

[Handwritten signature]
Municipalidad de Conchalí
CONCHALÍ
RENACE JUNTO A TI
ALCALDE
2020

MEMORANDUM N°

CONCHALI,
06 MAYO 2020

A : ALCALDE DE CONCHALÍ
DE : DIRECTORA DE SECPLA
REF : Envía Acta de Evaluación de Propuesta Pública.

Por medio del presente, remito a Usted Acta de Evaluación y Antecedentes correspondientes a la Licitación Pública "CONVENIO DE SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE CAJAS DE MERCADERIA PARA VECINOS CON NECESIDAD MANIFIESTA DE LA COMUNA DE CONCHALI", ID: 2581-5-LP20. La suscripción del contrato fue aprobada por Concejo Municipal el día 05.05.2020.

La Comisión Evaluadora propone al Sr. Alcalde, si tiene a bien, Adjudicar esta Propuesta a **COMERCIAL MARCO SERVICES SPA, 76.698.399-5**, Oferta Económica, VALOR UNITARIO TOTAL Canasta familiar: **\$28.907**.(IVA incluido), plazo de entrega productos: 1 (días corridos), plazo de reposición: 1 (días corridos) .

Saluda atentamente a Usted,



[Handwritten signature]
MARÍA TERESA ARROCET RAMÍREZ
Directora
Secretaría Comunal de Planificación

MAR/DAR/ANC
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Asesoría Jurídica
- Unidad Técnica: DIDECO
- Archivo (2)

06 MAYO 2020 10:50.

EXAMEN DE ACTA DE EVALUACION DE LICITACION N° 03 2020

Nombre Licitación : "CONVENIO DE SUMISTRO ADQUISICION DE CAJAS DE MERCADERIA PARA VECINOS CON NECESIDAD MANIFIESTA DE LA COMUNA DE CONCHALI".

Tipo Licitación : Pública Privada N° ID: 2581-6 -LP 20

UNIDAD TECNICA : DIDECO

N° Decreto que aprueba B. A. : D E N° 201 de fecha 28/02/2020.

NATURALEZA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL:

A) Adjudicación por tratarse de una Concesión contemplada en art. 8 Ley 18.695

B) Autorización para suscribir contrato por superar el período alcaldicio

C) Autorización para suscribir contrato por superar las 500 UTM.

EL EXAMEN HA CONSTATADO:

Examen	Cumple	NO Cumple	No Aplica
Comisión Evaluadora está conformada según indica Bases.	X		
El Número de ofertas recibida corresponde a la consignada en Acta Evaluación.	X		
Ofertas rechazadas corresponden a incumplimiento de requisitos.	X		
Ofertas aceptadas corresponden a oferentes que cumplen requisitos.	X		
Se aplicaron los factores de ponderación contemplado en las Bases.	X		
Resultado de los factores de ponderación están acordes.	X		
Los documentos de respaldo de oferentes existen y fueron revisados por la Unidad	X		

OBSERVACIONES:

NOTA:

1.- El examen se ha practicado en base a los antecedentes el proceso licitatorio contenidos en antecedentes tenidos a la vista.

Revisor: 
Daniel Quezada

 
CARLOS CASTRO PEREIRA
Director (S)

Conchalí, 04 de mayo de 2020